Consejo Superior de la Judicatura

Demandante

COOPERATIVA DE PROFESIONALES

CESAR RODRIGO QUIÑONEZ ACEROS

PEDRO ALCANTAR SANCHEZ

ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.

REHABILITDEMOS LTDA.

ANA DE JESUS CAYCEDO

COASMEDAS

RODRIGUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 013 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

Demandado

ELSA MARIA MENESES GARCIA

LAURA MILENA HERRERA GARCIA

JEFFERSON FABIAN SANTOS SANCHEZ

MEDIMAS

JUMAPEN S.A.S.

COOSALUD E.P.S. S.A.

ESTADO No. 03

68001 40 22 013 Ejecutivo Singular

68001 40 03 013 Ejecutivo Singular

68001 40 03 013 Ejecutivo con Título

68001 40 03 013 Ejecutivo Singular

68001 40 03 013 Ejecutivo Singular

2020 00443 00 Prendario

No Proceso

2014 00204 00

2017 00447 00

2020 00519 00

2022 00017 00

2022 00117 00

68001 40 03 013 Tutelas

034

Clase de Proceso

Fecha (dd/mm/aaaa):

Auto termina proceso por Pago

Sentencia de Primera Instancia de Tutela

l/mm/aaaa): 23/03/2022		E: 1 Página: 1	
Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
Auto termina proceso por Pago DEMANDA PRINCIPAL	22/03/2022		
Auto termina proceso por Pago	22/03/2022		
Auto de Tramite no se da trámite a petición de terminación del proceso	22/03/2022		
Auto Ordena Remisión de Expediente AL LIQUIDADOR	22/03/2022		

22/03/2022

22/03/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/03/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ANGELA MARIA GARCIA MARIN SECRETARIO